



Requisitos para el Concurso Anual de Trabajos Libres LII Congreso de la Sociedad Panameña de Pediatría “Dra. Claude Vergès” 19 al 21 de junio de 2024

Los premios otorgados en el concurso anual de Trabajos Libres durante el Congreso Anual de la Sociedad Panameña de Pediatría (SPP) están instituidos con 3 fines primordiales:

1. Estimular la observación clínica en Pediatría.
 2. Estimular la investigación clínica y básica en Pediatría.
 3. Reconocer y respaldar los objetivos y fines pedagógicos de la Sociedad Panameña de Pediatría, a través de la participación de sus miembros y Médicos Residentes de Pediatría.
- La fecha de entrega de los Trabajos libres:
 - A partir del 1 de abril hasta el 4 junio de 2024 a las 3:30 pm en las oficinas de la SPP localizadas en la Plaza comercial San Fernando local 27, Vía España, Panamá, teléfonos 229-7880.
 - Los Trabajos con solicitudes entregados después de esa fecha podrán presentarse en el evento científico anual, pero no podrá participar del Premio de su categoría.
 - Se evaluará el trabajo escrito, presentación oral y preguntas.
 - Monto de los premios:
 - Caso clínico B/. 500.00
 - Trabajo de Investigación B/. 1750.00
 - Doctora María Johnson B/. 300.00

Premio al Mejor Caso Clínico

1. El autor responsable debe ser miembro activo de la SPP.
2. La presentación del trabajo debe cumplir los requisitos enunciados en las Directrices para Autores que se publica en el Órgano Científico Oficial de la Sociedad Panameña de Pediatría (Revista Pediátrica de Panamá):
<https://www.pediatricadepanama.org/index.php/rspp/information/authors>
3. Entregar la solicitud para concursar el 4 de junio 2024:
 - 3.1. Dirigida al Comité Científico de la SPP.
 - 3.2. Especificar su deseo de participar para el premio Mejor Caso Clínico.
 - 3.3. Especificar que es un trabajo inédito.
 - 3.4. Especificar que el autor principal es el enunciado como primer autor en el trabajo escrito.
 - 3.5. Certificar que tiene las autorizaciones para la presentación del Caso Clínico y adjuntar los documentos que lo prueban.
 - 3.6. Ceder al Comité Editorial de la sociedad los derechos para su publicación en el Órgano Científico Oficial.
 - 3.7. Firma de cada uno de los autores.

4. 3 copias en Microsoft Word escrito a doble espacio.
5. Adjuntar el trabajo grabado en una memoria de USB.
6. Entregar estos requisitos en la oficina de la SPP en un sobre cerrado identificado con:
 - 6.1. Apellido del Autor principal
 - 6.2. Nombre del trabajo.

Premio al Mejor Trabajo de Investigación

1. El autor responsable debe ser miembro activo de la SPP.
2. La presentación del trabajo debe cumplir los requisitos enunciados en las Directrices para Autores que se publica en el Órgano Científico Oficial de la Sociedad Panameña de Pediatría (Revista Pediátrica de Panamá):
<https://www.pediatricadepanama.org/index.php/rspp/information/authors>
3. Entregar la solicitud para concursar el 4 de junio 2024:
 - 3.1. Dirigida al Comité Científico de la SPP.
 - 3.2. Especificar su deseo de participar para el premio al Mejor Trabajo de Investigación.
 - 3.3. Especificar que es un trabajo inédito.
 - 3.4. Especificar que el autor principal es el enunciado como primer autor en el trabajo escrito.
 - 3.5. Certificar que ha seguido las reglamentaciones para el diseño y consecución de la investigación y adjuntar los documentos necesarios que lo prueban.
 - 3.6. Ceder al Comité Editorial de la sociedad los derechos para su publicación en el Órgano Científico Oficial.
 - 3.7. Firma de cada uno de los autores.
4. 3 copias en Microsoft Word escrito a doble espacio.
5. Adjuntar el trabajo grabado en una memoria de USB.
6. Entregar estos requisitos en la oficina de la SPP en un sobre cerrado identificado con:
 - 6.1. Apellido del Autor principal
 - 6.2. Nombre del trabajo.

Premio Doctora María Johnson a la mejor tesis del año presentada por médicos residentes de Pediatría

1. Nota de Docencia que confirme la presentación de la tesis el mismo año que participa en el concurso.
2. La presentación del trabajo debe cumplir los requisitos enunciados en las Directrices para Autores que se publica en el Órgano Científico Oficial de la Sociedad Panameña de Pediatría (Revista Pediátrica de Panamá):
<https://www.pediatricadepanama.org/index.php/rspp/information/authors>
3. Entregar la solicitud para concursar el 4 de junio del 2024:
 - 3.1. Dirigida al Comité Científico de la SPP.
 - 3.2. Especificar su deseo de participar para el Premio Doctora María Johnson a la mejor tesis del año presentada por médicos residentes de Pediatría.

- 3.3. Especificar que es un trabajo inédito.
- 3.4. Especificar que el autor principal es el enunciado como primer autor en el trabajo escrito.
- 3.5. Certificar que ha seguido las reglamentaciones para el diseño y consecución de la investigación y adjuntar los documentos necesarios que lo prueban.
- 3.6. Ceder al Comité Editorial de la sociedad los derechos para su publicación en el Órgano Científico Oficial.
- 3.7. Firma de cada uno de los autores.
4. 3 copias en Microsoft Word escrito a doble espacio,
5. Adjuntar el trabajo grabado en una memoria de USB.
6. Entregar estos requisitos en la oficina de la SPP en un sobre cerrado identificado con:
 - 6.1. Apellido del Autor principal
 - 6.2. Nombre del trabajo.